



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1485421_UFSM8-5UHK6-DNEYC-7ACCDDE1B0FE696F78AC647E97BB1FFFAD92E6CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente

Plaza de la Constitución nº 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 56



INFORME SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR/RESTAURANTE UBICADO EN PARQUE DE LA LAGUNA DEL CARRIZAL

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PUBLICIDAD
- EXP. 3CON/2024-

RESUMEN FINAL DE PUNTUACIONES ASIGNADAS

En Collado Villalba a 2 de julio de 2024

Antecedentes administrativos.

- En Junta de Gobierno local número 255/2024 de 11 de abril de 2024 adoptó el siguiente Acuerdo;
"PRIMERO.- Incoar expediente de contratación, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, en virtud de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y de tramitación ordinaria.
SEGUNDO.- Aprobar los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que habrán de regir la contratación.
TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación, por un CANON mínimo anual de 10.593,00.-€ (DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS), siendo la duración del contrato de 6 AÑOS, con posibilidad de DOS prórrogas anuales, hasta un máximo de 8 años.
Clasificación de criterios de adjudicación : Pluralidad de criterios".
- Con fecha 11 de abril de 2024 se publicó en la plataforma de contratación para el sector público la licitación del expediente de contratación 3CON/2024 para llevar a cabo la adjudicación de la CONCESIÓN DEMANIAL DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR/RESTAURANTE UBICADO EN PARQUE DE LA LAGUNA DEL CARRIZAL estableciéndose el plazo para la presentación de ofertas hasta el 13/05/2024 a las 19:00.
- Finalizado el plazo de presentación de ofertas se informa se emite certificado de la relación de licitadores;

RELACION LICITADORES

03CON/2024 – CONCESIÓN DEMANIAL DE LAS INSTALACIONES DE BAR/RESTAURANTE UBICADAS EN EL PARQUE DE LA LAGUNA DEL CARRIZAL DE COLLADO VILLALBA.

| Expediente | | 03CON/2024 | |
|---|-------------------|--|--|
| Resumen Licitación PPT PCAP Contactos Anexos Pliego Preguntas y Respuestas Licitadores Admisión/Exclusión Resolución Formalización Modificación | | | |
| Licitadores | | | |
| Nombre de la Empresa | Nº Identificación | Fecha y hora de presentación de oferta | |
| El Kiosko Franquicia S.L | B87233730 | 13-05-2024 15:42 | |
| VAZQUEZ JUROSA SL | B83632451 | 13-05-2024 13:36 | |
| Primero Página 1 de 1 Total: 2 Último | | | |

- Con fecha de 21 de mayo de 2024 se convoca mesa de contratación para la apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 03CON/2024

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO Informe técnico: RESUMEN FINAL DE PUNTUACIONES ASIGNADASCorregido sumas | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UFSM8-5UHK6-DNEYC Fecha de emisión: 5 de Julio de 2024 a las 11:18:11 Página 2 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador de Medio Ambiente del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 04/07/2024 13:38 | ESTADO FIRMADO 04/07/2024 13:38 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1485421_UFSM8-5UHK6-DNEYC_7ACDDDE1B0F696F78AC647E97BB1FFFAD2E8C6A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente

Plaza de la Constitución nº 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 56



para adjudicar el contrato de Concesión de la explotación del Bar/Restaurante ubicado en el Parque de la Laguna del Carrizal de Collado Villalba estableciéndose requerimiento a ambos licitadores para que presente el DEUC FIRMADO.

5. Con fecha de 31 de mayo de 2024 se convoca MESA SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DOCUMENTACIÓN CRITERIOS BASADOS EN JUICIO VALOR EXP.03CON/24.
Tras la revisión de la documentación aportada por las empresas EL KIOSKO FRANQUICIA,SL y VÁZQUEZ UROSA,SL, en cumplimiento del requerimiento realizado, de subsanación de documentación administrativa, y siendo correcta la misma, la mesa acuerda:
Admitir a los licitadores:
 - NIF: B87233730 El Kiosko Franquicia S.L
 - NIF: B83832451 VAZQUEZ UROSA SL
Posteriormente se lleva a cabo la apertura criterios basados en juicios de valor: 03CON/2024 - Concesión de la explotación del Bar/Restaurante ubicado en el Parque de la Laguna del Carrizal de Collado Villalba y se acuerda su traslado a los servicios técnicos para su evaluación.
6. Con fecha 24 de junio de 2024, los servicios técnicos de medioambiente emiten informe de valoración sobre los criterios basados en juicio de valor y se presenta a la mesa de contratación.
7. Con fecha de 1 de julio de 2024 se convoca mesa de contratación para Valoración criterios basados en juicios de valor y apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 03CON/2024 para adjudicar el contrato de Concesión de la explotación del Bar/Restaurante ubicado en el Parque de la Laguna del Carrizal de Collado Villalba. Se despachan las ofertas a los servicios técnicos de medio ambiente para su evaluación.
8. Con fecha 2 de julio de 2024 los servicios técnicos de medio ambiente emiten informe de valoración de las ofertas teniendo en cuenta los criterios objetivos, es decir que no dependen de juicio de valor, que el pliego contempla.

Criterios de valoración de las ofertas.

La adjudicación de la presente concesión se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio tal y como establece el artículo 145.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público. Igualmente, para la aplicación de los criterios de adjudicación se estará a lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley 9/2017.

En relación con los criterios de valoración de las distintas ofertas presentadas el **“Cuadro de características técnicas del contrato”** del PCEAD establece que los criterios para la valoración de las ofertas presentadas son los que se relacionan a continuación y con la ponderación que se cita.

- A) Criterios evaluables automáticamente. Puntuación máxima a obtener en aplicación de estos criterios: 51 PUNTOS.
 - A1.- Oferta económica al alza. Hasta 25 puntos.
 - A2.- Implantación de sistema de ESF (energía solar fotovoltaica) para autoconsumo en las instalaciones. Puntuación máxima a obtener 22 puntos.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1485421_UFSM8-5UHK6-DNEYC-7ACCDDE1B0FE626F78AC647E07BB1FFFAD29E8CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1

Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente

Plaza de la Constitución nº 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 56



- A3.- Suscripción de contrato de energía verde con compañía suministradora (para todo el consumo eléctrico de las instalaciones y para el consumo que pueda exceder el autoconsumo en el caso de ofertar el criterio A2). Puntuación máxima a obtener 2 puntos.
- A4.- Actuaciones de adecuación del entorno de las instalaciones. Puntuación máxima a obtener 2 puntos.
- B) Criterios no evaluables automáticamente. Puntuación máxima a obtener en aplicación de estos criterios: 49 PUNTOS
 - B.1.- Plan de Explotación de las instalaciones. Hasta 9 puntos.
 - B.2.- Mejoras de adecuación de la terraza exterior. Hasta 15 puntos.
 - B.3.- Dinamización de las instalaciones y su entorno mediante la propuesta de gestión de alquiler de barcas para el uso recreativo en la laguna frente a las instalaciones. Hasta 25 puntos.

RESUMEN FINAL DE PUNTUACIONES ASIGNADAS
CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR/RESTAURANTE UBICADO EN PARQUE DE LA LAGUNA DEL CARRIZAL (3CON/2024)

| Empresa/Ofertras | Criterios SUBJETIVOS -A- (Dependen de juicio de valor). Puntuación máxima 51 puntos. | Criterios OBJETIVOS -B- (No dependen de juicio de valor). Puntuación máxima 49 puntos. | PUNTUACIÓN FINAL |
|--------------------------|--|--|------------------|
| Vazquez Urosa S.L. | 51,00 | 47,23 | 98,23 |
| El Kiosko Franquicia S.L | 51,00 | 42,50 | 93,50 |

Lo que se informa a los efectos oportunos, salvo mejor criterio fundamentado técnica o jurídicamente y para que así obre en el expediente 3CON/2024.

EL COORDINADOR TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.- Carlos Alonso Alonso